



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 008 DEL DÍA TRECE (13) DE MARZO DEL 2018

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	PONENTE
47-001-2333-002-2012-00114-00	N Y R DEL DERECHO	CARLOS JULIO ZAGARRA SILVA	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	PROVIDENCIA QUE CORRIGE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017	09/03/2018	PRINC	DRA. CLAUDIA MILENA KATIME ZUÑIGA
47-001-3333-003-2017-00070-00	N Y R DEL DERECHO	LINA PAOLA ARANGUREN ESPITIA	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE ADMITE DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL	07/03/2018	PRINC	DR. FABIAN GUERRERO RIVERO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 13 DE MARZO DEL 2018 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario